



“1846”

p. 23-46

Manuel Mestre Ghigliazza

Invasión norteamericana en Tabasco (1846-1847)
Documentos

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Gobierno del Estado de Tabasco, Consejo
Editorial

1981

370 p.

Figuras

(Serie historia)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de abril de 2021

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/009/invasion_tabasco.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CAPÍTULO III

1846

Documentos oficiales publicados por el Gobierno de Tabasco sobre la invasión de las tropas norteamericanas a ese Estado.—Oficios del Gobernador y Comandante General de Tabasco, Teniente Coronel Juan Bautista Traconis, al Ministro de Guerra y Marina.—Noticias sobre la dicha invasión a Tabasco, aparecidas en el periódico del puerto de Veracruz “El Indicador”.—Párrafos de ese periódico sobre el mismo asunto.—Párrafos del periódico de San Juan Bautista de Tabasco “El Temístocles”.—Artículo sobre la precitada invasión, publicado en el diario de la ciudad de México “El Republicano”.—Capítulo sobre el mismo asunto, de la obra “Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos. México, 1848”.—Fragmento de la obra de José María Roa Bárcena “Recuerdos de la invasión norteamericana 1846-1848 por un joven de entonces”.—Artículo de “Un veterano”, titulado “25 y 26 de Octubre de 1846”, publicado en el periódico de la ciudad de Mérida “La Sombra de Cepeda”.—Decreto del Encargado del Supremo Poder Ejecutivo, General José Mariano de Salas.—El Diputado al Congreso Constituyente Manuel Zapata Zavala cede sus viáticos a favor de las tropas que defendieron San Juan Bautista en Octubre de 1846, y la mitad de sus dietas en beneficio de la Hacienda Pública, como compensación de los subsidios que le correspondiera dar para los gastos de la guerra contra el invasor norteamericano.—Comunicación de Traconis al Ministro de Guerra y Marina.

Comandancia General del Estado de Tabasco.—Número 48.—Excmo. Sr.—El día 21 del corriente se presentaron frente a la barra de este río dos buques, que por sus maniobras parecían sospechosos. Sin embargo, salió



el práctico a reconocerlos y lo apresaron, lo que visto por el Comandante del pueblo de la Frontera, mandó a la falúa de la Aduana para hacer un nuevo reconocimiento, el que, verificado, resultó que se supiese de cierto que muy fuera de la barra había dos buques, siendo uno de ellos goleta, que por la distancia no se le pudo reconocer la bandera. Al día siguiente, como a las dos de la tarde, se presentaron ya todos los buques muy perceptiblemente, en número de siete, siendo tres de vapor y los demás de vela, haciendo todos por el puerto, al que llegaron inmediatamente, sin oposición alguna, pues bien sabe Vuestra Excelencia que ni yo ni mis antecesores hemos podido poner un fortín en él, ni en ningún otro punto del río, por falta de recursos, que hemos estado pidiendo al Gobierno Supremo en una serie no interrumpida de comunicaciones desde el mes de Enero último hasta la fecha. Posicionado el enemigo de la Frontera, tomó los vapores nacionales *Tabasqueño* y *Petrita*, el pailebot *Amado* y varias otras embarcaciones de particulares que estaban allí, haciendo uso del segundo de estos vapores para la expedición que efectuó al siguiente día el Comodoro de la escuadrilla sobre esta capital, a la que llegó el 25, como a las dos de la tarde, con sólo dos vapores y tres buques de vela que traían más de seiscientos hombres de desembarque y artillería de grueso calibre. Al momento mandó un bote a tierra con bandera de parlamento, y una comisión compuesta de dos oficiales de marina y un intérprete, que me manifestaron a nombre de su jefe *que yo le rindiera la capital sin condiciones, pues en caso contrario la destruiría con sus fuegos*. Yo les contesté que podía hacerlo cuando gustase; pero que defendería la ciudad y el honor de las armas que mandaba, mientras contase siquiera con cuatro soldados y un cabo. La comisión regresó a bordo de la escuadra, ofreciéndome traer la respuesta, que se redujo a darme veinticinco minutos de término para que accediera a su propuesta, que deseché con menosprecio.

Pasado este tiempo rompió el enemigo sus fuegos; pero yo había tomado mis medidas para que no me ofendieran, dividiendo a mi fuerza (que no pudo pasar de doscientos cincuenta hombres por falta de armamento), en guerrillas de veinte a treinta hombres, que coloqué en lugares que impidieran el desembarque de los americanos, y que a la vez estuvieran resguardadas de la metralla y bala de los buques de guerra, conservando yo una reserva de ochenta hombres con dos piezas de campaña para acudir a los puntos que conviniese. Este plan de operaciones surtió el más buen éxito, pues apenas intentaban los americanos poner un pie en tierra, cuando una lluvia de balas los hacía retroceder, con una pérdida que al fin les hizo desistir de su intento. Entonces apelaron al medio bárbaro y tan re-



probado por el derecho de gentes, de destruir con sus baterías la ciudad, la cual ha quedado sumamente maltratada, principalmente la parte que mira al río, pues hay edificios que casi han desaparecido completamente.

Al segundo día, 26, continuó sus fuegos el enemigo, y yo mi mismo plan de defensa, hasta que convencido aquél de su impotencia y acobardado más todavía con los daños que resentía, se determinó a abandonar el río y a regresar a la Frontera, en donde está lo demás de sus fuerzas; pero para facilitar su retirada pidió un parlamento que le concedí, según verá Vuestra Excelencia en el impreso adjunto, sin dejar de tomar mis precauciones, pues bien conocía los pérfidos proyectos del Comodoro de la escuadrilla. Al fin emprendió su marcha en medio de nuestros fuegos, que le rompimos desde el momento que nos llegamos a persuadir de sus ardides, pues además se valió de Don Jaime Chabot, comerciante inglés residente en esta plaza, para que yo cesase de batirlo.

Al verificar su vergonzosa fuga, se llevó, valiéndose de la superioridad incontestable que le proporcionaban su artillería de grueso calibre y sus vapores, todos los buques que estaban en el río, quemando cerca de Acachapan dos que le estorbaban para continuar su retirada de una manera fácil y expedita. Oportunamente remitiré a Vuestra Excelencia una noticia de todos ellos, así como de los que fueron aprehendidos en la Frontera, para que se sirva ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. General Encargado del Supremo Poder Ejecutivo. También remitiré a Vuestra Excelencia otra noticia de los muertos y heridos que hemos tenido, para que a las viudas de los unos, y a los otros, se sirva acordar Su Excelencia la recompensa que les corresponde por unos servicios prestados con tanta heroicidad como bizarría.

No son menos dignos de la consideración del Supremo Gobierno, todos los señores jefes, oficiales y tropa de esta guarnición, así como los auxiliares y su digna oficialidad, pues todos llenaron satisfactoriamente su deber, y se esforzaron por dar al enemigo extranjero una prueba del ardiente valor del soldado mexicano.

He publicado la ley marcial, como verá Vuestra Excelencia en otro impreso que le acompaño, y he llamado a las armas a todos los ciudadanos que en el Estado están en disposición de tomarlas; pero me falta armamento, y no tengo de dónde sacarlo en unas circunstancias tan urgentes como éstas. Es preciso, por tanto, que el Excmo. Sr. General en Jefe se sirva remitirme por tierra, con la mayor violencia, dos mil fusiles y un par de obuses con su dotación correspondiente, pues es lo menos que puedo pedir,



y lo menos que se necesita para poner a Tabasco en estado de defensa, y desalojar finalmente a los americanos de la Frontera, en donde he querido hacer mucho tiempo, conforme lo he comunicado a ese Ministerio, poner una fortificación de siete piezas de grueso calibre, por lo menos. Para esto es preciso que también se me envíe un oficial de Ingenieros y los recursos correspondientes, pues hace mucho tiempo que esta guarnición no vive más que de préstamos, y para tener la víspera de la venida de los americanos algún numerario, fué necesario recurrir a medidas violentas que no quisiera repetir, porque repugnan a mi carácter, y por las consecuencias que envuelven naturalmente.

Sírvase Vuestra Excelencia manifestar lo expuesto al Excmo. Sr. General Encargado del Supremo Poder Ejecutivo, y admitir para sí las seguridades de mi afectuosa consideración y debido respeto.

Dios y Libertad. San Juan Bautista, Octubre 27 de 1846.—*Juan Bautista Traconis*.—Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

JUAN BAUTISTA TRACONIS, *Gobernador y Comandante General del Estado de Tabasco, a sus habitantes, sabed:*

Que habiendo sido invadido este Estado por fuerzas navales de los Estados Unidos del Norte, y sabedor de que después que han tomado el pueblo de Frontera, se dirigen a esta capital con objeto de hostilizarla; estando obligado a velar por la integridad del territorio del propio Estado, así como por la seguridad de sus habitantes, amenazados en sus vidas e intereses, haciendo uso de las facultades con que me hallo investido, he venido en decretar los artículos siguientes:

1º La capital de San Juan Bautista de Tabasco se declara desde este momento en estado de sitio.

2º Todos los ciudadanos que se hallen en disposición de tomar las armas, se presentarán con las que tengan a esta Comandancia General, para que sean empleados según convenga.

3º Todas las autoridades políticas y civiles cesan desde luego en el ejercicio de sus funciones, quedando sujetos todos a la militar.

4º Todo individuo que directa o indirectamente facilite auxilios al enemigo y no lo hostilice por todos los medios que estén a su alcance, será juzgado como traidor y pasado por las armas.



Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital y en los demás pueblos del Estado.

Dado en San Juan Bautista a 24 de Octubre de 1846.—*Juan Bautista Traconis*.—*Juan Duque de Estrada*, Secretario.

División de Operaciones.— General en Jefe.—Los fuegos que la escuadrilla del mando de Vuestra Señoría hace sobre la población, están produciendo el efecto de destruir sus mejores edificios y causar desgracias de mucho tamaño en multitud de vecinos inermes, que no han tenido tiempo de ponerse fuera de sus tiros. Una guerra tan vandálica como atroz y tan contraria al derecho de gentes, estoy decidido a repelerla por todos los medios que están a mi arbitrio, y por lo mismo voy a apresar como prisioneros de guerra a todos los ciudadanos de los Estados Unidos que residen en este país, y a reparar con sus intereses los daños y perjuicios que él haya sufrido, mientras me apodero del puerto y pueblo de la Frontera con las fuerzas que me vienen de Yucatán antes de dos días, y con las cuales obligaré a Vuestra Señoría a bajar a tierra para medir las suyas con las mías, y evitar así la ruina de dicha población que debe tratarse con las consideraciones posibles.

El parlamento que me pide Vuestra Señoría se observará religiosamente por mi parte, pues deseo hacer la guerra según las reglas establecidas entre naciones civilizadas; más si abusando de él lo quebrantase Vuestra Señoría, haciendo cualquier movimiento con sus buques, lo hostilizaré con las tropas que me obedecen y que están a la mira de las operaciones de Vuestra Señoría.

Dios y Libertad. Cuartel General de San Juan Bautista, a las doce del día. Octubre 26 de 1846.—*Juan Bautista Traconis*.—Señor Comodoro de la escuadrilla de los Estados Unidos, surta en este río.

División de Operaciones.—General en Jefe.—Supuesto que por conducto de usted me indica el jefe de la escuadrilla americana que suspenda mis fuegos, me veo en el caso de manifestarle por el propio conducto que no sólo no obsequiaré su súplica, sino que, por el contrario, lo hostilizaré de tal suerte, que obligaré a todos los buques a abandonar las posiciones que tienen en el río, so pena de perecer cuantos permanezcan sobre cubierta con los fuegos de mi fusilería o de mi artillería, pues hoy mismo espero piezas de grueso calibre.



El motivo que me impulsa a tomar una providencia tan hostil, es la guerra salvaje y vandálica que los buques referidos están haciendo a los edificios de la población, guerra tanto más contraria al derecho de gentes, cuanto que no ha respetado ni las casas de los Cónsules de las naciones neutrales, en donde se han refugiado multitud de mujeres y niños que han sufrido lamentables desgracias, y por las cuales hago responsable al Comodoro de dicha escuadrilla y al Gobierno de los Estados Unidos que hace la guerra a la República Mexicana, sin guardar los derechos que se respetan, aún en las naciones menos civilizadas.

Como el expresado Comodoro es el primero que me ha rompido sus fuegos y me agrediera de una manera tan injusta y violenta, me apresuro a decir a usted lo expuesto, para que se sirva ponerlo en su conocimiento.

Dios y Libertad. Cuartel General de San Juan Bautista, a las doce del día, Octubre 26 de 1846.—*Juan Bautista Traconis*.—Señor Don Jaime Chabot.

Son copias que certifico.—San Juan Bautista, Octubre 26 de 1846.—*Juan Duque de Estrada*, Secretario.

El Gobernador y Comandante General del Estado de Tabasco a las tropas de su mando.

Compañeros de armas.—La escuadrilla de los Estados Unidos que vino hasta las puertas de esta capital con objeto de tomarlas, huye despaavorida por vuestra constancia y por el heroico valor que le habéis manifestado, causándole un estrago que lo ha acobardado completamente. Aterrada, desaparece vergonzosamente de vuestra vista, llevando el amargo recuerdo de las pérdidas que ha sufrido y de su poco ánimo para efectuar un desembarco, que si bien le prometía un rico botín, la exponía a una lucha igual entre vosotros, que no ha querido aceptar, porque los norteamericanos no pelean sino cuando tienen todas las ventajas de su parte.

Soldados: Yo os felicito por haberos portado tan heroicamente, defendiendo la fortuna y propiedades de los tabasqueños, y llenando uno de los más nobles deberes que os impone la patria, cual es sacrificaros por su libertad e independencia. Mi corazón rebosa de placer con la lección que habéis dado al enemigo más encarnizado de México, que sabrá con júbilo y gratitud la gloria inmarcesible de que os habéis cubierto.

Camaradas: Muy poca pérdida tenemos que lamentar, al paso que los invasores la han tenido tan considerable, que no podrá menos que servirles de escarmiento. Preparáos para perseguirlos hasta Guadalupe de la Fron-

tera, y si, como no lo dudo, los batis con el mismo entusiasmo que ayer y hoy, nada dejaréis que desear a vuestro muy afecto amigo y compañero.—
Juan Bautista Traconis.

San Juan Bautista, Octubre 26 de 1846.

El Gobernador y Comandante General del Estado de Tabasco a sus habitantes.

Compatriotas: Sorprendida la indefensa Villa de la Frontera por la escuadrilla de los Estados Unidos del Norte, y alentados nuestros encarnizados enemigos por tan efímero triunfo, penetraron hasta el frente de esta capital con intención de tomarla, pero se engañaron miserablemente: a las doce de este día memorable se han puesto en vergonzosa fuga, después de haber sido rechazados por el esfuerzo y valor de nuestra heroica guarnición, y por el decidido entusiasmo de los habitantes de esta capital que tomaron las armas.

Tabasqueños: Incapaces los bárbaros norteamericanos de vencer la vigorosa resistencia que se les ha hecho, convirtieron su rabia salvaje o impotente furor contra los edificios de esta ciudad; y el fuego de artillería con que intentaron aterrarnos fué rechazado bizarramente por nuestra valiente infantería. La terrible lección que han llevado nuestros eternos enemigos, a la vez de escarmentarlos, os ha salvado del vandalismo y barbarie que los distingue, y que hubieran ejercido de una manera atroz en vuestras familias e intereses.

Conciudadanos: Os conjuro, a nombre de nuestra patria, que estéis prontos a defender nuestra independenciam y libertad y el honor e integridad de la República; y me congratulo con vosotros por habernos tocado la gloria de abatir al orgullo anglo-americano, vengando en las márgenes del Grijalva el ultraje que nos han hecho. Recibid la enhorabuena que por tan fausto acontecimiento os dirige vuestro compatriota y amigo.—*Juan Bautista Traconis.*

San Juan Bautista, Octubre 26 de 1846.

A sus compatriotas y compañeros de combate.

Tabasqueños, yo os saludo: el día de hoy es de gloria para los mexicanos, pues han probado su valor con el denuedo de verdaderos republicanos. El pabellón de las estrellas, cuya civilización y filantropía tanto se decanta, ha venido a cañonear nuestras casas y matar nuestras mujeres.



En tierra ya los vésteis huir : los hemos batido por la espalda, y su cobardía ha estado a la vista. A sus gruesos cañones hemos opuesto ligeros fusiles, y han huido. Los hemos llamado a tierra para medir nuestras armas, y se han replegado a sus buques a lanzar granadas y gruesas balas sobre nuestras casas de frágil ladrillo ; pero han huído, llevando baldón entre sus estrellas, y con una acción de vandalismo han lucido sus principios de civilización y cultura.

Tabasqueños: nuestra gratitud debe ser eterna hacia el Excmo. Sr. Gobernador y Comandante General Don Juan Bautista Traconis: este digno Jefe, con su constancia, patriotismo y valor, dió a los mexicanos un día de gloria que hará inmortal su nombre en el corazón de todo buen ciudadano ; y el Supremo Gobierno de la Nación sin duda sabrá premiar a tan buen servidor. El Batallón de Acayucan se ha portado con su acostumbrado valor, esparciendo entre el enemigo el terror y la muerte a fuerza de su actividad y disciplina, y bien han merecido, desde el primer jefe hasta el último soldado que se ha batido en los días memorables para Tabasco, el nombre de héroes, como lo conservan ya en el agradecimiento de estos habitantes. Abracémonos, mis amigos, y serenos en el peligro y fuertes en el combate, ya verá el mundo que, por lo menos, sabemos defender el honor e integridad nacional. Me congratulo con vosotros y esperad el parabién de la nación. ¡ Viva la República Mexicana !

San Juan Bautista, Octubre 27 de 1846.—*Miguel Bruno*.¹

Comandancia General del Estado de Tabasco.—Núm. 49.—Excmo. Sr.—La escuadrilla americana, que permanece en la Frontera, medita, según los informes que se me han comunicado, un nuevo ataque sobre esta Capital, para vengar la vergüenza y humillación que en ella recibiera ; y como carezco de todo género de auxilios para defenderme con buen éxito, si acaso vuelvo a ser agredido con fuerzas más considerables que las que se presentaron en los días 25 y 26, me veo en el caso de manifestar a Vuestra Excelencia, para que se sirva ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. General Encargado del Supremo Poder Ejecutivo, el estado tristísimo en que me encuentro, y la necesidad que hay de que se me remitan dos obuses, por lo pronto, con la dotación correspondiente, dos mil fusiles y cincuenta mil pesos, lo menos, pues no tengo ni un peso, ni de donde me venga, en

1 Documentos publicados en el “Diario del Gobierno de la República Mexicana”, número del 7 de Noviembre de 1846.

virtud de que se ha concluído la Aduana Marítima con el bloqueo y con la completa cesación del comercio.

Para proporcionarme cuatro mil pesos para las atenciones del momento, fué preciso imponer a los vecinos de esta Capital una contribución forzosa, que pagaron, después de haber usado con algunos de la violencia. Esta situación es harto penosa para prolongarla por más tiempo. Por lo mismo, suplico al Excmo. Sr. General en Jefe, que los recursos de numerario se sirva remitírmelos por extraordinario violento, y los otros que pido, mereceré me los mande por tierra con cuanta velocidad sea dable al Supremo Gobierno, pues de ellos pende el que pueda yo echar a los enemigos del pueblo de la Frontera, o que evite el que de nuevo me ataquen, supuesto que jamás pelean sino cuando tienen de su parte todas las ventajas.

Si el Excmo. Sr. General Encargado del Supremo Poder Ejecutivo se sirve auxiliarme en los términos que se lo suplico, respondo de que Tabasco no caerá en poder de los americanos, pues son muchos los elementos de defensa que le proporciona su situación topográfica y que se pueden aprovechar en la guerra que les haremos; mas si me abandona, como hasta aquí, a mis propios recursos, debe prometerse con seguridad resultados muy lamentables para la Nación y el Gobierno.

Sírvase Vuestra Excelencia manifestárselo así, y aceptar las consideraciones de mi respeto.

Dios y Libertad. San Juan Bautista, Octubre 27 de 1846.

Juan Bautista Traconis.

Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Comandancia General del Estado de Tabasco.—Núm. 50.—Excmo. Sr.—En las comunicaciones marcadas con los números 37, 38, 39, 40 y 41, que incluyo en el adjunto índice, pido al Supremo Gobierno que se veteranicen a los oficiales del Batallón de Acayucan; que al 1er. Ayudante de este Cuerpo Don Nemesio Gómez, y al Capitán de Artillería Don Alejandro García se les revaliden los despachos de Tenientes Coroneles de Infantería que provisionalmente les extendió en 2 de Enero de 45 el Excmo. Sr. General Don Antonio López de Santa Anna; que al 2º Jefe del Detall de esta Plaza, Don Juan Duque de Estrada, se le ascienda a 1er. Jefe del propio Detall, por hallarse vacante este destino que le corresponde por Ordenanza; y finalmente pido varios otros empleos para los demás oficiales de esta guarnición, que tanto contribuyeron a derrocar en este Estado la Ad-



ministración anterior que quería entronizar en la República un príncipe extranjero.

Hoy que dichos señores Jefes y Oficiales han prestado servicios tan distinguidos y meritorios, rechazando denodadamente al enemigo extranjero que osara invadir con una escuadrilla este suelo, con más razón impetro el favor, la consideración y la justicia del Gobierno hacia ellos, para que se les concedan los ascensos y empleos referidos, pues a su constancia, valor y bizarría debe la Nación el que este Estado no se halle en poder de los Estados Unidos, con cuyas tropas han sostenido una lucha muy desventajosa, pues nuestros soldados no llegaban ni a la tercera parte de los del enemigo, que nos batió además con 19 piezas de grueso calibre, no teniendo nosotros más que dos piezas de campaña inservibles. Son, por tanto, acreedores dichos señores Jefes y Oficiales a la recompensa que para ellos solicito.

También deseara que se le concediera al Capitán de Auxiliares Don Manuel García de Tejada, colocándole en su propia clase en la 4ª Compañía del Batallón Activo Guarda-Costa de este Estado, que se halla vacante, pues sus servicios fueron sumamente útiles para el triunfo que obtuvimos, y es un joven tan apreciable como entusiasta por la honrosa carrera a que quiere pertenecer.

Como los Tenientes del propio Batallón Guarda-Costa del Estado, Don Rafael Sosa y Don Manuel Garrido, estaban con licencia absoluta que voluntariamente habían solicitado del Supremo Gobierno, los dí de alta en sus propias compañías en los momentos de la acción, en la cual se comportaron valerosamente. Suplico por tanto al Excmo. Sr. General en Jefe se sirva aprobar esta medida, así como el que continúen haciendo el servicio hasta que de nuevo les mande extender sus patentes, pues quieren seguir en la milicia, hoy que la Nación se encuentra agredida por una potencia extranjera.

Sírvase Vuestra Excelencia dar cuenta con lo expuesto al Excmo. Sr. General Encargado del Supremo Poder Ejecutivo, y aceptar para sí las consideraciones de mi estimación y debido respeto.

Dios y Libertad. San Juan Bautista, Octubre 27 de 1846.
Juan Bautista Traconis. (Rúbrica.)

Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.²

2 Documentos existentes en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, cuya copia me facilitó bondadosamente el erudito historiador Jorge Flores, muy estimado amigo mío.

La mañana del 23 de Octubre se avistaron a la boca del río de Tabasco tres vapores y cuatro goletas norteamericanas de guerra. A las once del mismo día solamente entraron un vapor y las cuatro goletas, quedándose los dos vapores de mayor calado en la boca de dicho río, por no poder entrar. A bordo de ese vapor iba el segundo Comodoro de la Escuadra que está en Antón Lizardo. Los cinco buques mortaban de 28 a 30 piezas de artillería de varios calibres, de 24 el que menos, y tripulados con 300 a 400 hombres. Todo el día lo emplearon en marinar dos goletas que entraron y dos vapores chicos del tráfico, todos de particulares y con bandera mexicana; tiraron dos cañonazos con bala a su llegada al pueblo de la Frontera, distante dos leguas de la boca, en donde está establecida la Capitania del Puerto.

El 24, armadas las goletas apresadas, subieron el río en convoy hasta llegar a la ciudad de San Juan Bautista.

El 25 inutilizaron tres cañones que encontraron abandonados en el punto llamado el Fortín, el cual estaba sólo enteramente. Mandaron a las autoridades un parlamento, intimándoles que se rindiesen y pusiesen a sus órdenes, reconociendo el Gobierno de los Estados Unidos; concediéndoles para resolver dos horas de espera, y en caso de negativa, arrasaría la ciudad. Como tardaron en reunirse para contestar lo que acordasen, rompieron el fuego de cañón, y cayeron sobre la ciudad 170 proyectiles. * Pararon un momento, y los Cónsules español, alemán e inglés, que habían izado sus respectivos pabellones en sus casas, formaron un parlamento mandándole decir al Jefe invasor que ¿a quién hacía la guerra? que allí no había tropas; que éstas se habían retirado, y sí solamente mujeres y niños a quienes inhumanamente mataban, y además destruían a aquella débil ciudad. En vista de esto se retiraron, llevándose dos goletas y un bergantín de propiedad mexicana. Cuando bajó el Gobernador con 250 soldados a lo más, desde una altura les hicieron fuego de fusil; entonces los enemigos repitieron el suyo y tiraron sin parar como 20 cañonazos.

El 27, al amanecer regresaron al punto de la Frontera.

El 28, la referida escuadrilla, que ya se componía de nueve goletas y cuatro vapores, salió fuera de la barra y se dirigió a Antón Lizardo a reunirse a los demás de la Escuadra.

* Uno de ellos cayó en la casa de una señora italiana, el que mató a esa desgraciada y a todos sus hijos. ¡Qué hazaña tan heroica! ¡Qué valor tan bien empleado sobre un pueblo inerme e indefenso! Un *filibustier*, un *Lorencillo* hubiera procedido con más nobleza y más humanidad. (La muerta a que aquí se alude era la señora Lomasto: agregado del compilador de esta obra).



La mortandad se calcula como en unos 80 infelices habitantes, y la pérdida del enemigo a un oficial, dos soldados y seis marineros.³

Por conducto fidedigno hemos adquirido las siguientes noticias de las desgracias que han sufrido nuestros injustos enemigos.

“Un vapor de guerra enemigo que fué a la expedición de Tabasco, dicen que se les incendió en la mar, y tuvieron que abandonarlo recogiendo la tripulación; pero es muy posible que lo mandaran quemar por no haberlo podido sacar de la barra del mismo Tabasco donde se les varó a su entrada.—Se les perdieron dos bergantines (se cree que son mercantes), en uno de los bajos del Sur del Seno. Según se conjetura, parece debe ser en *Las Arcas*.—La fragata de guerra enemiga *Potomac* llegó al fondeadero de Antón Lizardo, haciendo tanta agua, que dos bombas la están achicando día y noche y no la pueden estancar.”

Al regresar de Tabasco los buques enemigos, el vapor *Petrita*, armado y municionado por ellos, entró en Santecomapan y extrajo un bergantín inglés mercante que había ya empezado a descargar allí un poco de algodón que conducía.—*Editores*.⁴

Los sucesos tan gloriosos que han tenido lugar en esta capital, rechazando su guarnición tan denodadamente al invasor extranjero, son un motivo que nos estimula a dedicar al público nuestras pobres tareas, y a dar un nuevo impulso al periódico oficial del Gobierno, que antes estaba abandonado y reducido exclusivamente a copiar algunos decretos y tal cual artículo de otros periódicos, que por su poco interés y lo mal escogido de las materias, no excitaban a nadie a leerlo. Hoy será ya diferente, pues lo abundante de las materias preciosísimas que poseemos relativas a dichos acontecimientos, y el esmero y dedicación que emplearemos en dar al público exactas noticias de cuanto ocurra con respecto al propio asunto, sin olvidar la inserción de todas las disposiciones del alto Gobierno, así como de las más bellas producciones literarias de los mejores

3 Noticias publicadas en el periódico del puerto de Veracruz “El Indicador”, número del 9 de Noviembre de 1846, y reproducidas en el diario de la ciudad de México, “El Republicano”, número del 14 del mismo mes y año.

4 Párrafos publicados en el periódico del puerto de Veracruz “El Indicador”, número del 9 de Noviembre de 1846, y reproducidos en el “Diario del Gobierno de la República Mexicana”, número del 14 del mismo mes y año.



ingenios, darán a nuestro papel una aceptación con la cual nos lisonjearmos, pues tenemos además de nuestra parte las circunstancias actuales que nos proporcionan un vasto campo para hablar al corazón de los mexicanos todos, pero con particularidad al de los tabasqueños, cuyo patriotismo les hará escuchar con interés nuestras exhortaciones para defender lo que más aman los hombres sobre la tierra: sus vidas, afecciones e intereses. Por lo mismo, nuestro periódico sale hoy con un nuevo nombre, como el principio de una nueva era, fecunda por cierto en hechos que ocuparán una página importante en la historia de la guerra de México con los Estados Unidos de América.

El Excmo. Sr. Gobernador del Estado ha recibido la noticia de que los americanos, cuando marchaban en vergonzosa retirada, se detuvieron en Acachapan para enterrar diez y seis de los suyos, que habían muerto de las heridas que les causaron nuestros certeros tiros, habiendo entre aquellos un oficial de la escuadrilla y un guardia-marina. El Comodoro y los jefes que concurrieron a aquel acto, juraron sobre los sepulcros de sus infortunados compañeros de armas vengarlos, volviendo a esta capital para exterminarla y tomar los materiales con que se proponen erigir un monumento en aquel punto, que recuerde el sacrificio de sus amigos. Que lo hagan cuando gusten, pues para entonces ya deberemos estar preparados para la defensa de Tabasco, auxiliados con el noble patriotismo de sus hijos, que han correspondido generosamente al llamamiento que les hiciera el Excmo. Sr. Gobernador y Comandante General, cuyo celo y acertadas disposiciones para repeler al invasor son dignas de elogio por el buen éxito de que se han coronado. Gratitud eterna a este valiente Magistrado, que con su valor, serenidad y ardiente deseo de sacrificarse por la libertad e independencia de la patria, ha salvado a este Estado de la degradante esclavitud en que intentara uncirlo el Gobierno norteamericano.

Las pérdidas que éste tuvo no son las indicadas únicamente, pues a nuestra vista tuvieron innumerables muertos, que con lingotes fueron sepultados en el fondo del río, inmortalizado ya con las hazañas de nuestros compañeros. Pero este triunfo, en extremo plausible, lo hemos comparado con el sacrificio de algunos valientes y con la destrucción de multitud de edificios, que con las demás pérdidas que se han sufrido no se reparan con doscientos mil pesos. Tiempo vendrá en que cobremos esta suma de los Estados Unidos.



Su escuadrilla, según hemos sabido, se dirige a la Isla del Carmen, para tomar aquel puerto con objeto de convertirlo en arsenal y puerto de abrigo, como el más adecuado en el Seno Mexicano, para el refugio de sus buques en la estación presente.

Donativo para la actual guerra

Varios se han hecho con una generosidad que nos ha llenado de satisfacción inmensa, distinguiéndose entre los donatarios el Sr. Don Juan Ignacio Marchena, cuyo patriotismo y noble ardimiento por la justa causa que defendemos son dignos de ser imitados por todos los tabasqueños.

Insertamos a continuación la papeleta de comité que se repartió en esta capital el día 26, invitando a sus principales vecinos a que asistieran a las exequias fúnebres que se celebraron en la parroquia de Esquipulas en honor de las víctimas que en el propio día se habían sacrificado heroicamente defendiendo nuestra libertad e independencia. El acto religioso estuvo tan patético, que los concurrentes no pudieron menos que verter algunas lágrimas de sensibilidad y de coraje, al ver los helados rostros de los que pocas horas antes respiraban con tanta bravura. La música y el canto que la acompañaba contribuyeron no poco a inflamar los corazones, y si en aquel momento se hubieran vuelto a presentar los americanos, los hubiéramos de nuevo batido con el furor de un león embravecido. Asistió a estas solemnidades el Excmo. Sr. Gobernador y Comandante General, quien está muy reconocido al Sr. Cura Moncada por la actividad y celo con que todo lo dispuso, y por su generosidad en no cobrar ninguno de los gastos que se originaron, pues todos salieron de su bolsillo:

*“El Excmo. Sr. Gobernador y Comandante General del Estado, en unión de los Sres. jefes y oficiales de la guarnición, suplica a V. se sirva asistir a las vigiliias que se celebrarán en esta Santa Iglesia Parroquial, hoy a las siete de la noche, y a las exequias fúnebres que al día siguiente, a las siete de la mañana, tendrán lugar en la propia Iglesia, todo en honor de las víctimas que han perecido hoy combatiendo contra la escuadrilla de los Estados Unidos de América.—San Juan Bautista, Octubre 26 de 1846.”*⁵

5 Párrafos publicados en el periódico de San Juan Bautista de Tabasco “El Temístocles, número del 1º de Noviembre de 1846, y reproducidos en el “Diario del Gobierno de la República Mexicana”, número del 4 de Diciembre del mismo año.

TABASCO

Habiéndose hablado con tanta variedad en los periódicos sobre los pormenores del ataque dado últimamente a Tabasco por los norteamericanos, insertamos, por lo que pueda contribuir a esclarecer este hecho, la siguiente relación que debemos al favor de unos testigos presenciales.

Relación imparcial de las jornadas de 25 y 26 de Octubre en Tabasco

La inexactitud con que se ha escrito en varios periódicos sobre la invasión de los norteamericanos en Tabasco, nos estimula a publicar, como testigos presenciales, los hechos como en sí fueron, sin exageraciones ni comentarios, y nos referimos a la testificación de los vecinos de San Juan Bautista que permanecieron en la ciudad durante el ataque.

El 24 de Octubre se recibió con sorpresa la noticia de la entrada de los buques americanos por la barra principal; y como la subida por el río es penosa cuando éste está crecido, la canoa que la traía casi fué alcanzada por la escuadrilla enemiga. A las cinco de la tarde se tocó la generala, y el alarín introdujo la confusión entre los vecinos, tanto más, cuanto que la fuerza de la guarnición no llegaba a 200 hombres de tropa; que los 4 cañones violentos, única artillería existente, no podían jugar por el mal estado del cureñaje, y que no había fusiles bastantes para el paisanaje, pues se carece aquí de este armamento desde que el General Ampudia sacó del Estado cuanto pudo, al retirar la División expedicionaria de Yucatán.

El 25 al medio día, ya las fuerzas navales americanas estaban frente a la ciudad. A presencia de la superioridad de los invasores, el Comandante General no se intimidó; animaba a la tropa, a los ciudadanos, que pedían armas (que por desgracia no había), y tomaba con actividad medidas de defensa, que sin embargo desagradaban a los egoístas y timoratos. La escuadra se componía del vapor de guerra *Vixen*, que montaba el Comodoro Perry, jefe de la expedición; del vapor *Petrita*, mercante, que remolcaron tres goletas de guerra y armadas con cerca de quinientos hombres y once piezas de artillería de grueso calibre. A las tres de la tarde intimaron la rendición con plazo de cinco minutos, y a la negativa, rompió el *Vixen* un fuego sostenido de cañón a bala y metralla. La casualidad hizo caer la bandera que flotaba en el cuartel de Esquipulas a los primeros tiros, y creyendo que era rendición, mandaron un parlamento los invasores; pero desengañados, continuaron el cañoneo, que no había sido aún contestado



por la plaza con un solo tiro. Procedieron a desembarcar 200 hombres, que se extendieron en guerrillas hacia la plaza, por detrás del edificio de la Cárcel; y entonces las nuestras, que tenían ya posición, rompieron sus fuegos. A los primeros tiros cayó un oficial americano y algunos tiradores que disparaban con muchas precauciones y como si cazaran en algún bosque. Luego que vieron que se les contestaba y que nuestros tiros eran certeros, se reembarcaron con alguna precipitación, y fueron perseguidos hasta la orilla del río. El vapor *Vixen* avivó sus fuegos para proteger el reembarco, y desde los botes y la toldilla del *Petrita* hacían un fuego de fusilería sostenido. La tarde acabó con el retorno de los asaltadores algo más que de prisa, y cesó la función con la entrada de la noche.

Al siguiente día 26, se continuó el cañoneo en toda la línea y por todas direcciones, y a los primeros tiros fué muerta en el interior de su casa la esposa de Don Miguel Lomasto. El fuego hacía estragos horribos en las casas, y a vista de un procedimiento puramente destructor, acordaron los Cónsules extranjeros avistarse con el jefe americano, y le hicieron presente que aquella clase de guerra, es decir, a edificios y mujeres, no parecía que llenaba el objeto de la cuestión; que batiesen a los hombres que esperaban en tierra a pie firme a sus contrarios, y llamaban su consideración hacia los intereses de súbditos de naciones amigas y neutrales que inútilmente destruían; pero el Sr. Perry anunció que nada lo haría variar sus operaciones mientras no se le rindiese la plaza y que de ella lo hostilizarían, y acordó treinta minutos para que saliesen las familias, porque estaba resuelto a demoler la ciudad. Pasada esta respuesta a Su Excelencia el Gobernador y Comandante General, contestó que era mucho tiempo, que él no admitía ni medio minuto, y que sus fuegos no cesarían (estos eran de fusil y muy lentos). Enojado el Comodoro, dispuso la marcha de los buques mercantes existentes en el río, que eran tres goletas, una balandra y un bergantín goleta, y mientras, el *Vixen* subía y bajaba el río, haciendo fuego sobre la ciudad como un frenético.

En la operación de sacar los buques se varó la balandra frente al hospital civil, y nuestros tiradores casi acabaron la tripulación; vino el vapor a su socorro y la sacó. En esta refriega cayó un marinero español, que con otros tres compañeros, se batían con un desnudo verdaderamente español. Viendo, pues, Perry que no conseguía intimidarnos, se puso en retirada bajo el fuego de toda su fuerza; clavó en Acachapan, punto distante una legua, tres cañones de a 24 que allí habían en un desmoronado fortín abandonado; quemó el pailebot *Progreso*, porque se le varó, y fué a la

Frontera a enterrar sus muertos, entre ellos el Teniente Morris, joven que le estaba especialmente recomendado y por lo que se dice se puso furioso e hizo fuego hasta consumir sus municiones. Nuestros muertos fueron: 3 en el combate, 2 de resultas de sus heridas, y la señora Lomasto; los heridos 3, que están ya buenos. La ciudad sufrió mucho, especialmente la parte ubicada hacia el río, donde no quedó casa sana, entre ellas, la del Correo, la Aduana Marítima y la Administración de Rentas, que aún subsisten inhabitables.⁶

TABASCO

El 21 de Octubre de 1846 se avistó frente a la barra una goleta, que suponiéndola el práctico, mercante, salió en busca de ella para meterla; más al aproximarse a su bordo, y cuando ya no podía retroceder por estar bajo su batería, y que uno de sus botes le persiguió hasta hacerlo prisionero, fué cuando advirtió que era norteamericano y de guerra. El 22 se avistaron otros buques, que fondearon en la tarde y frente a la misma barra, en número de cinco de vela y dos de vapor. El 23 en la mañana entraron todos y tomaron posesión de la Frontera, que se hallaba sin guarnición de ninguna clase, encontrándose fondeados en el río dos vapores mercantes que tripularon en el acto, declarándolos buena presa. El 24, a las seis de la tarde, se recibió el parte de aquella invasión, día en que precisamente habían emprendido su marcha sobre la capital, sirviéndoles de transporte los dos vapores mercantes que quedan ya mencionados. El 25 a las doce del día llegaron y se acoderaron acto continuo frente a la población. En este estado mandaron imponer rendición, manifestando a la vez, que de no efectuarla en quince minutos, demolerían la plaza y pasarían después a cuchillo a toda la guarnición; y como a esto no se les hubiese contestado sino que se les esperaba, regresaron los comisionados a bordo y rompieron en el acto sus fuegos, bombardeando la ciudad, que asaltaron después por cinco ocasiones, sin obtener el menor éxito favorable. El 26, al rayar el día, repitieron con más actividad sus fuegos de artillería sobre la plaza, y la volvieron a asaltar por dos ocasiones, en que sin lograr ventaja alguna en el primero, en el segundo fueron derrotados completamente, hasta el extremo de haber abandonado el campo. Toda la escuadrilla, en

6 Artículo publicado en el diario de la ciudad de México "El Republicano", número del 18 de Enero de 1847.



unión de los buques mercantes que tomaron en el río y declararon buena presa, salieron después para Veracruz, dejando en la Frontera dos de guerra para impedir el comercio.

La guarnición que tan patrióticamente defendió a Tabasco, se componía de menos de trescientos hombres, formada del Batallón de Acayucan, de veintitrés artilleros, y una compañía de infantería, y otra de caballería de línea.⁷

Fragmentos del historiador José María Roa Bárcena sobre la invasión norteamericana

... Buscando tal vez alguna compensación a este fracaso (la expedición a Alvarado), a otro día, o sea el 16 de Octubre, el Comodoro Conner, que había regresado a Antón Lizardo, envió a Tabasco una expedición compuesta del vapor *Mississippi* y de todos los buques menores, al mando del Comodoro Perry. La escuadrilla llegó el 23 a la boca del río, y, dejando anclado allí el vapor, entró Perry con las embarcaciones menores, se apoderó de Frontera y capturó una goleta y dos buques mercantes. A otro día siguió río arriba, y el 25 llegó sin oposición ante San Juan Bautista, apoderándose de cinco buques mercantes que había en el puerto, e intimidando rendición a la ciudad. Como ésta se mostró decidida a defenderse, rompió Perry sus fuegos e hizo desembarcar marinos y tropa que en la playa estuvieron tiroteándose con la guarnición y los vecinos, mientras los cañones de la escuadrilla bombardeaban la capital de Tabasco. Tropa y marinos del enemigo se reembarcaron al cerrar la noche. A la mañana siguiente la guarnición rompió de nuevo desde la playa sus fuegos, a que respondieron los cañones de la escuadrilla; y los comerciantes extranjeros solicitaron del Comodoro una suspensión de hostilidades, manifestándole que la mayor parte de las propiedades sujetas a daño en la ciudad les pertenecía. Perry se avino a suspender las hostilidades, a con-

7 Capítulo de la obra cuya portada dice: "*Apuntes / para / la historia de la guerra / entre / México y los Estados Unidos / México 1848 / Tipografía de Manuel Payno (hijo), / calle de Santa Clara, N. 23*".—Los nombres de los redactores constan en una página sin foliar de la misma obra, y son los siguientes: Alcaraz, Don Ramón; Barreiro, Don Alejo; Castillo, Don José María; Escalante, Don Félix María; Iglesias, Don José María; Muñoz, Don Manuel; Ortiz, Don Ramón; Payno, Don Manuel; Prieto, Don Guillermo; Ramírez, Don Ignacio; Saborío, Don Napoleón; Schiafino, Don Francisco; Segura, Don Francisco; Torrescano, Don Pablo María, y Urquidi, Don Francisco.

dición de no ser agredido desde la playa al retirarse. Pero mientras se disponía a hacerlo, varó una de sus presas, y desde dos casas de la orilla los mexicanos le dirigieron vivo fuego de fusilería, que hirió mortalmente al Teniente Morris y a varios marineros; con cuyo motivo la escuadrilla volvió a hacer fuego de cañón. Después de tal incidente, Perry y sus buques se retiraron con las presas de algún valor, y llegaron a Antón Lizardo. Esta es, casi textualmente la versión del enemigo, y de ella resulta cuando menos que la marina norteamericana no logró apoderarse de San Juan Bautista de Tabasco.

Según la versión mexicana, la guarnición de la ciudad constaba de dos compañías de infantería y caballería de línea, 23 artilleros, y el Batallón de Acayucan; o sea un total de menos de 300 hombres, a las órdenes del Teniente Coronel Don Juan Bautista Traconis. El invasor intimó rendición a la plaza el 24, la bombardeó el 25, e intentó asaltarla el 26 con las tropas que había desembarcado y que fueron tres veces rechazadas por el expresado Traconis y su puñado de valientes. Por último, la escuadrilla enemiga se retiró a Veracruz, dejando en Frontera dos buques para que continuaran el bloqueo, y llevándose las embarcaciones nuestras que había capturado en el río.

Anticipándome al curso de los sucesos, diré aquí respecto de Tabasco, que continuó el bloqueo de Frontera, y que el enemigo dirigió una nueva expedición a San Juan Bautista en Junio de 1847, y se posesionó de tal plaza, si bien teniendo que abandonarla pocos días después. Al hablar de las últimas operaciones militares, daré algunos pormenores acerca de la segunda defensa de Tabasco; agregando solamente por ahora, que en Mayo de 1847, algunos de los buques apostados en Frontera se dirigieron a la Sonda de Campeche . . . ⁸

8 Fragmentos copiados de las páginas 149 y 150 del libro cuya portada dice: *“Recuerdos / de la / Invasión Norte-Americana / 1846-1848 / por un joven de entonces. / Obra de Don José María Roa Bárcena / Miembro correspondiente / de la Real Academia Española. / México, / Edición de la Librería Madrileña de Juan Buxó y Ca. / Portal del Aguila de Oro, núm. 5 / 1883.”* / En una nota al pie, decía el Sr. Roa Bárcena que no había podido conseguir el parte oficial mexicano de la defensa de San Juan Bautista en Octubre de 1846. En la página 525 de su obra, agregó a las noticias anteriores las siguientes, que le comunicó el culto escritor tabasqueño, Marcos Ruiz de la Peña (fallecido en San Juan Bautista el 20 de Noviembre de 1890), cuyos apuntes, en el particular, sobre historia de Tabasco, no he logrado tener a la vista. “De las noticias que me ha comunicado Don M. Ruiz de la Peña, acerca de esta primera expedición, resulta que los buques enemigos se presentaron frente a la barra principal el 21 de Octubre, tomando allí al práctico; que el 23

25 y 26 de Octubre de 1846

(Un recuerdo a los héroes de aquella jornada)

La fecha que sirve de epígrafe a estas líneas, es de memoria perdurable para la capital, San Juan Bautista de Tabasco. En ella fué atacada por una escuadrilla norteamericana, compuesta de ocho buques al mando del Comodoro Perry. La ciudad fué bombardeada inhumanamente, tan sólo porque no quiso hacer entrega de ella el benemérito Coronel Don Juan Bautista Traconis, Gobernador y Comandante General del Estado.

El Sr. Coronel Traconis desde su principio manifestó a los comisionados de Perry, que estaba dispuesto a sucumbir con la guarnición de la plaza, antes que entregarla por ningún concepto.

Con contestación semejante, rompió la escuadrilla las hostilidades; y como al cuarto o quinto disparo, una bala de los cañones de a bordo rompiese por mitad el asta-bandera, ésta cayó, lo cual de pronto no fué notado por el Comandante General, porque estaba a caballo dando la espalda al cuartel en donde se hallaba colocada dicha asta. La casa que servía de cuartel al Batallón Guarda-Costa de Acayucan, era la antigua de Don Francisco Sentmanat, en la loma de Esquipulas. Llamó la atención del Sr. Coronel Traconis que se hubiesen suspendido de pronto, sin motivo alguno que él conociese, los fuegos de la escuadrilla; pero se le manifestó que sin duda por la caída de la bandera (cuyo incidente, repetimos, no conocía), habían

llegaron a Frontera 1 vapor y 3 buques de vela, y apresaron los dos vapores mercantes nuestros, *Petrita* y *Tabasqueño*; que el 24 se tuvo noticia de ello en la capital del Estado, y esa noche se impuso un préstamo forzoso al comercio. En la mañana del 25 se llamó a la fuerza cívica de los pueblos y se repartieron armas y municiones. Desde las siete se empezó a ver el humo de los vapores enemigos, y como a la una de la tarde anclaron frente a la ciudad, intimaron rendición y se apoderaron de 4 buques mercantes que había en el Grijalva. A las dos y cuarto de esa misma tarde rompieron sus fuegos de cañón los buques norteamericanos, y destacaron en tres lanchas una fuerza de 80 a 100 hombres que desembarcaron por el barrio de la Concepción y plazuela de Gálvez, volviéndose poco después a los buques y cesando el fuego de estos el cañoneo se repitió el 26, de siete a ocho de la mañana, y siguió desde cerca de las once hasta cerca de la una de la tarde. Las conferencias de los Cónsules extranjeros y el jefe enemigo habían tenido lugar después de las ocho. A eso de la una de la tarde se retiró la escuadrilla río abajo. En San Juan Bautista hubo 4 muertos y 7 heridos, contándose entre los primeros una pobre señora. Se calcularon en 350 los disparos de cañón contra la plaza, y en 12 hombres la baja de los invasores. Estos salieron de Guadalupe de la Frontera el 2 de Noviembre, dejando allí 2 buques bloqueadores."

cesado los fuegos. En efecto, a pocos momentos se presentó un comisionado del Comodoro Perry, preguntando “qué quería decir aquella arriada de bandera; si se había rendido la plaza o qué otro motivo reconocía”. El ínclito Coronel Traconis, con la energía propia de su carácter, con el valor que tanto le distinguió durante su vida, desde la acción de Calkiní, dada en 1834 en favor de las instituciones liberales, en que empezó su carrera, hasta su sensible fallecimiento, contestó al Comisionado: “Diga usted al Sr. Comodoro Perry, que la plaza no se rinde ni se rendirá jamás; que por un azar de la guerra la bandera se ha venido abajo; que no tengo otra asta para tremolarla de nuevo, pero que la voy a fijar en la torre de la Iglesia, que por fortuna tengo tan cerca; que se lo aviso para que si quiere dirigir sus fuegos sobre dicha torre, lo haga, con la seguridad de que, o soy muerto en aquel sitio o pongo la bandera de mi patria en la cruz de hierro que está en el remate de la torre.” En efecto, el bravo sin par Coronel Traconis, en unión del Sr. Manuel Plasencia, Celador de la Aduana Marítima de Tabasco, acometieron la arriesgada empresa, y la llevaron a cabo, de que nuestro hermoso pabellón tricolor fuese fijado en el punto que se señaló, en donde estuvo flameando hasta dos días después de la derrota de la escuadrilla, que bajo la rechifla de nuestras denodadas tropas, emprendió viaje río abajo hasta llegar a la Frontera, es decir, veinticuatro leguas de San Juan Bautista.

Los Sres. Cónsules de las naciones amigas, residentes en aquella ciudad, se reunieron el día 26 de Octubre, como a las siete de la mañana, y en cuerpo, se dirigieron a la Casa de Gobierno, que lo era entonces la del Sr. Don Manuel Zapata, con el objeto de que el valiente Coronel Traconis hiciese cesar el cuadro lastimoso que presentaba la población, con tantos edificios demolidos por las nutridas descargas de la artillería enemiga.

El Coronel Traconis contestó cortés pero enérgicamente, que “por su parte, ningún inconveniente había, y que el fin podría conseguirse con que la escuadrilla se retirase”. Los Cónsules se convencieron de que tan bravo jefe no cedería un ápice de lo que había ofrecido; esto es, defender la ciudad atacada hasta que sucumbiese la guarnición, pues con orgullo le oímos decir muchas veces que él nunca había suscrito ninguna capitulación.

Continuó el fuego sin cesar ese mismo día hasta las dos de la tarde, en que, después de jugar todas las baterías de una manera atronadora y poco conocida, convencido el Comodoro Perry de su impotencia para tomar el punto, volvió a la Frontera a donde había llegado el 23 de aquel mes, y en cuyo punto permaneció algunos meses. La lección de Tabasco era la segun-



da que recibía el Comodoro Perry, pues pocos días antes el General Don Tomás Marín lo había derrotado en la heroica villa de Alvarado.

La guarnición estaba compuesta de doscientos diez hombres del Batallón de Acayucan, dos piezas de artillería del calibre de a 4 y algunos vecinos de la población.

Recordamos que tomaron parte en la defensa de San Juan Bautista de Tabasco, los jefes y oficiales que siguen:

Gobernador y Comandante General, Don *Juan Bautista Traconis*.— Coronel Don *Miguel Bruno*.—Idem, Don *José Julián Dueñas*.—Idem, Don *Manuel Escoffié*.—Primer Ayudante, Don *Nemesio Gómez*.—Idem id., Don *Juan Duque de Estrada*.—Médico Cirujano, Don *Simón Sarlat* (padre).—Capitanes: Don *Manuel Lara*, Don *José Martínez Baca*, Don *Juan de Dios Portilla*, Don *Joaquín Ramírez Sesma*, Don *José Antonio Malavear*, Don *Ramón Arzamendi*, Don *Alejandro García*.—2º Ayudante, Don *Carlos Escoffié*.—Tenientes: Don *Manuel Garrido*, Don *Manuel Carrillo*, Don *Manuel Hernández*.—Subtenientes: Don *Sabás Carvajal*, Don *José Evaristo Campos*, Don *Agustín Morillas*, Don *José Marcha*, Don *Calixto Villasana*.—Alférez, Don *Manuel Lombardini*.—Licenciado, Don *Manuel O'Horán*, Secretario particular del Sr. Traconis.—*Un Veterano*.⁹

9 Artículo publicado en el periódico de Mérida de Yucatán "La Sombra de Cepeda", en 1888, y reproducido en la segunda edición de la *Historia de Tabasco*, página 279, del Presbítero Manuel Gil y Sáenz. Creo que el veterano firmante era Ramón Arzamendi, Capitán de Infantería el 9 de Noviembre de 1846; fué con posterioridad, durante largos años, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno de Yucatán, y murió en Mérida el 15 de Septiembre de 1901. Mi finado e inolvidable amigo, el ilustre poeta, literato y periodista, Licenciado Delio Moreno Cantón, me refirió algo muy picante, que a su vez le fué narrado por dicho Sr. Arzamendi. Cuando los parlamentarios norteamericanos fueron a intimar rendición a Traconis, éste que, por lo visto no desdenaba gastar frases o palabras como la que ha inmortalizado, en el género, el nombre de Cambonne, les dijo: "Díganle al Comodoro Perry que mis coj... no caben en el Capitolio de Washington." Los anotadores de la segunda edición de la *Historia de Tabasco*, de Gil y Sáenz, Abogados Rómulo Becerra Fabre y Justo Cecilio Santa Anna, agregaron este comentario al artículo del *veterano*: "La verdad histórica, que debe prevalecer sobre todo, nos impone la obligación de hacer constar que, si bien no puede ponerse en duda que el valor casi temerario de los defensores de esta plaza y la resistencia organizada por Traconis, fueron la causa que principalmente diera a las armas nacionales en Tabasco el triunfo sobre los americanos el día 27 de Octubre de 1846, la retirada de la escuadra, mandada por el Comodoro Perry, fué consecuencia también de la escasez de tropas de desembarco, que no permitía a aquel jefe emprender con éxito un ataque serio en tierra."

Ministerio de Guerra y Marina

El Excmo. Sr. General Encargado del Supremo Poder Ejecutivo, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“José Mariano Salas, General de Brigada, Encargado del Supremo Poder Ejecutivo, a los habitantes de la República, sabed: Que habiendo necesidad de aumentar la fuerza detallada en el reglamento del Cuerpo Nacional de Artillería permanente, su fecha 26 de Julio último, en los puntos que pueden ser atacados por las de los Estados Unidos del Norte, o en los inmediatos a ellos, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Mientras dure la guerra con aquella nación, se aumentan dos Compañías de Artillería, una en el Estado de Tabasco, y otra en la fortaleza de Perote, con la fuerza que les señala el reglamento del mismo Cuerpo.

Art. 2º Concluída aquella guerra, se refundirá dicha fuerza en los Batallones o Compañías fijas del propio Cuerpo, en reemplazo de las que deba tener; y en caso de estar completa, se les expedirá su licencia absoluta a los individuos de la clase de tropa, quedando los oficiales de supernumerarios.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno Federal en México, a 11 de Noviembre de 1846.—*José Mariano de Salas*.—A Don Juan Nepomuceno Almonte.”

Y lo comunico a usted para los fines consiguientes.

Dios y Libertad. México, Noviembre 11 de 1846.—*Almonte*.—Se comunicó a las autoridades dependientes de este Ministerio.¹⁰

Acabamos de recibir el siguiente *Comunicado*.

Señores editores de “El Republicano”.—México, Diciembre 22 de 1846.—Muy Sres. míos: Suplico a ustedes se sirvan publicar la siguiente comunicación que dirijo al Gobierno de Tabasco, luego que se me participó mi nombramiento de Diputado al Congreso Constituyente; dispensando esta molestia a su afectísimo servidor Q. B. SS. MM.—*Manuel Zapata*.

“Excmo. Sr.—La suma de 430 ps. que por ley me corresponden de viático para pasar a la capital de la República, como Diputado al Congreso General Constituyente por este Estado, tengo la satisfacción de cederla en favor de las valientes tropas que defendieron esta ciudad en los días 25 y

10 “Diario del Gobierno de la República Mexicana”, número del 15 de Noviembre de 1846.



26 del mes próximo pasado. Espero que Vuestra Excelencia se dignará disponer sea repartida en los términos que juzgue más conveniente.

“Asimismo dejaré en favor de la Hacienda Pública 125 ps. mensuales, mitad de las dietas que la ley me designa por el expresado encargo, sirviéndose Vuestra Excelencia mandar se me reciban, como en compensación de los subsidios que me toquen para la presente guerra; en concepto de que si con menos me correspondiese contribuir, cedo gustoso cuanto sobrase de esa suma en mi favor; y si importasen más las asignaciones que la ley exija de mí, estaré pronto a completar todo lo que falte.

“Sírvasse Vuestra Excelencia admitir las protestas de mi consideración y aprecio.

“San Juan Bautista, Noviembre 13 de 1846.—*Manuel Zapata*.—*Excmo. Sr. Gobernador y Comandante General de este Estado.*”¹¹

Gobierno Superior del Estado de Tabasco.—Núm. 7.—*Excmo. Sr.*—La nota circular de Vuestra Excelencia, fecha 19 de Octubre próximo pasado, en que inserta la que aquel día dirigió a los Comandantes Generales de todos los Estados, me impone de los afanes con que los enemigos exteriores, por medio de sus agentes encubiertos, no cesan de trabajar por desunir a los buenos mexicanos, a cuyo logro esparcieron en esa capital especies alarmantes, haciendo creer que se trataba de deponer del mando al *Excmo. Sr. General Encargado del Ejecutivo*; pero que afortunadamente el ardid fué descubierto, y las esperanzas de los promovedores del desorden quedaron burladas por el buen sentido de los pacíficos habitantes de esa capital.

Y en contestación tengo el gusto de manifestar a Vuestra Excelencia la particular satisfacción que me proporciona el feliz desenlace de tan luctuoso suceso, pudiendo persuadirse entre tanto, de que por mi parte cuidaré de que el orden no sea alterado, principalmente cuando este Estado se halla invadido por el enemigo extranjero; sirviéndose entre tanto aceptar las sinceras protestas de mi particular aprecio y consideración.

Dios y Libertad. San Juan Bautista, Noviembre 16 de 1846.—*Juan Bautista Traconis*.—*Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.*¹²

11 Publicado en el diario de la ciudad de México “El Republicano”, número del 29 de Diciembre de 1846.

12 “Diario del Gobierno de la República Mexicana”, número del 6 de Diciembre de 1846.